



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC025-2021



Res. MEN 0566 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Mediante Resolución N° 1414 del día 21 de Septiembre de 2021, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC025-2021, el cual tiene por objeto los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS BLOQUES DE MICROBIOLOGÍA, ANATOMÍA Y CENTRO DE INVESTIGACION EN MEDICINA DE GRANDES ANIMALES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA SEDE BERASTEGUI".

1

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de estas, presentando propuesta los oferentes: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JEB S.A.S y MC ARQUITECTOS S.A.

Que el comité evaluador designado mediante 1415 del día 21 de Septiembre de 2021, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC025-2021, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DEL PROPONENTES
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JEB S.A.S.
MC ARQUITECTOS S.A

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE N° 1: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JEB S.A.S.

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	4-7	NC
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	8	C
3	Documento compromiso de anticorrupción	9-11	C
4	Certificado de existencia y representación legal.	12-16	C
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	
7	Hoja de vida de la función pública	18-19	C
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	20-21	C





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC025-2021



Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2015, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

9	Registro Único Tributario - RUT	22-25	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	26-28	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	29-30	S
12	Certificado de antecedentes judiciales	31-32	C
13	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	33-34	C
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	35-45	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA			NO CUMPLE

2

No cumple con lo establecido en el numeral 3.1.1, toda vez que la carta de presentación debe ser avalada por un ingeniero civil o arquitecto o constructor en arquitectura e ingeniería, por ser la representante legal profesional Ingeniero Industrial.

No se puede consultar los antecedentes disciplinarios de la persona jurídica.

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	21.22	Igual o mayor al 1.7	46-53	C
Índice de Endeudamiento	36.9%	Igual o menor a 68%		
Razón de Cobertura de Intereses	53	Igual o mayor a 2.3		
VERIFICACION FINANCIERA				CUMPLE

C. CAPACIDAD TÉCNICA

✓ **Experiencia Habilitante**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<i>El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con el ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O ESTUDIO Y DISEÑO DE ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES Y/O ESTUDIO Y DISEÑO DE AMPLIACION DE EDIFICACIONES, dentro de los últimos diez (10) años en Colombia, contados a partir de la fecha de</i>	Contrato N° 265-2015 Objeto: Estudio, diseño y construcción 1. Puente de acceso al Megacolegio el dorado 2. Puente barrio villa campestre 3. Pavimento barrio la granja 4. Pavimento barrio Versalle en el municipio de Montería, departamento de Córdoba. Valor inicial: \$ 940.000.000,00 Valor adicional: \$300.000.000,00 Valor total: \$ 1.240.000.000,00 Plazo de ejecución: CINCO (5) MESES	54-58	SUBSANAR





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC025-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

cierre del proceso. El valor del contrato deberá ser igual o superior al presupuesto oficial.

Fecha de inicio: 17/17/2015
Fecha terminación: 17/12/2015

El proponente únicamente aporta acta final para efectos de evaluar la experiencia habilitante. Sin embargo, en el documento emitido no da claridad de la relación que tiene el contratista de este proyecto con relación a la empresa PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JEB S.A.S. Adicional a esto, el contrato aportado cuenta con dos objetos (estudios y diseños, y construcción), por lo que es necesario anexar un certificado emitido por la entidad contratante en donde se especifique el monto que se destinó para estudios y diseños.

Contrato N° 250-2020
Objeto: Diseño para la construcción de entrada principal, pavimento rígido, andenes, parqueaderos, cubiertas senderos peatonales y ampliación de cafetería central de la Universidad de Córdoba, Sede Montería.
Valor: \$ 135.305.000,00
Plazo de ejecución: cinco (5) meses
Fecha de inicio: 21/09/2020
Fecha terminación: 01/03/2021

El proponente anexa acta de terminación con el cual acredita el 100% de la experiencia.

59

CUMPLE

3

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

NO CUMPLE

✓ Equipo de trabajo

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
---	------------	--------	-------------------------------





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC025-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0566 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

<p>Director de Consultoría (1). El contratista debe ofertar una persona para que cumpla la función de DIRECTOR DE CONSULTORÍA, que deberá ser Ingeniero Civil especialista en gerencia de proyectos quien deberá presentar una carta de compromiso en donde se compromete a dedicar el treinta por ciento (30%) del tiempo a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El profesional propuesto, debe tener como mínimo diez (10) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional y experiencia específica certificada como diseñador y/o contratista en dos (2) proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</p>	<p>MIGUEL FERNANDO ACOSTA MERCADO. <i>Ingeniero Civil, Especialista en gerencia de proyectos de construcción, especialista en análisis y diseño de estructuras. Matrícula N° 222202091747COR del 16/05/2002.</i></p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia del Diploma como Ingeniero civil, copia diploma como especialista en gerencia de proyectos de construcción, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, copia de la matrícula profesional, carta de compromiso con una dedicación del 30%, dos (2) certificados como diseñador y/o contratista en proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</i></p>	88-103	CUMPLE
<p>Residente de Consultoría (1). Arquitecto o ingeniero civil con conocimientos en área de costos y presupuestos, con especialización en gerencia y dirección de obra, con tarjeta profesional vigente, quien deberá presentar una carta de compromiso en donde se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) del tiempo a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El profesional propuesto, debe contar con experiencia general no menor de cinco (5) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional, como Responsable de presupuestos en la Consultoría de Estudios Técnicos y Diseños para Edificaciones, y experiencia específica certificada como diseñador y/o contratista en dos (2) proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones</p>	<p>LUIS CARLOS BARREIRO PINTO. <i>Ingeniero Civil, especialista en gerencia y dirección de obras. Matrícula N° 22202113812COR del 16/12/2004.</i></p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia del Diploma como Ingeniero civil, copia de diploma como especialista en gerencia y dirección de obra, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, copia de la matrícula profesional, carta de compromiso con una dedicación del 100%, dos (2) certificados como diseñador y/o contratista en proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</i></p>	104-119	CUMPLE

4





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC025-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0566 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.			
<p>Arquitecto (1). Arquitecto, con tarjeta profesional vigente, con experiencia general no menor de cinco (5) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional, como Responsable de los Diseños Arquitectónicos, diseño de dotación de mobiliario y estudio Bioclimático en la Consultoría de Estudios Técnicos y Diseños para Edificaciones, quien deberá presentar una carta de compromiso en donde se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) del tiempo a la ejecución total del Contrato.</p> <p>Y experiencia específica certificada como diseñador y/o contratista en dos (2) proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</p>	<p>ANWAR HADDAD MARTINEZ. <i>Arquitecto. Matrícula N° A25302004-10766043 del 25/11/2004.</i></p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia del Diploma arquitecto, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de arquitectura y sus profesiones auxiliares, copia de la matrícula profesional, carta de compromiso con una dedicación del 100%, dos (2) certificados como diseñador y/o contratista en proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</i></p>	120-131	CUMPLE
<p>Especialista en suelos y geotecnia (1). Ingeniero civil, especialista en suelos y geotecnia con tarjeta profesional vigente, con experiencia general no menor de cinco (5) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional, como Responsable de los Diseños de suelos y geotecnia en la Consultoría de Estudios Técnicos y Diseños para Edificaciones, quien deberá presentar una carta de compromiso en donde se compromete a dedicar el veinticinco por ciento (25%) del tiempo a la ejecución total del Contrato.</p> <p>Y experiencia específica certificada como diseñador y/o contratista en dos (2) proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones</p>	<p>JORGE MARIO NEGRETTE VEGA. <i>Ingeniero Civil, especialista en mecánica de suelos y cimentaciones. Matrícula N° 22202105638COR del 18/03/2004.</i></p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia del Diploma como ingeniero civil, copia del Diploma como especialista en mecánica de suelos y cimentaciones, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, carta de compromiso con una dedicación del 25%, dos (2) certificados como diseñador y/o contratista en proyectos Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</i></p>	132-144	CUMPLE

5





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC025-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.			
<p>Ingeniero Civil especialista en Estructuras (1). Ingeniero civil, especialista en estructuras con tarjeta profesional vigente, con experiencia general no menor de cinco (5) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional, como Responsable del diseño estructural en la Consultoría de Estudios Técnicos y Diseños para Edificaciones, quien deberá presentar una carta de compromiso en donde se compromete a dedicar el veinticinco por ciento (25%) del tiempo a la ejecución total del Contrato.</p> <p>Y experiencia específica certificada como diseñador y/o contratista en dos (2) proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</p>	<p>JORGE ESCOBAR BUELVAS. Ingeniero Civil, Especialista en Alta gerencia y magister en ingeniería civil con énfasis en ingeniería estructural. Matrícula N° 1320278328BLV del 24/08/1999.</p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia de diploma como ingeniero civil, copia de diploma como magister en ingeniería civil, copia de constancia de maestría en ingeniería civil con énfasis en ingeniería estructural, copia de diploma como especialista en alta gerencia, carta de compromiso con una dedicación del 25%, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, y dos (2) certificados como diseñador y/o contratista en proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</i></p> <p>EL PROFESIONAL NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA A NIVEL ESPECIALIZACION.</p>	145-161	NO CUMPLE
<p>Ingeniero eléctrico (1). Ing. Eléctrico, con tarjeta profesional vigente, con experiencia general no menor de cinco (5) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional, como Responsable de los Diseños eléctricos, iluminación, voz y datos y diseño de sonido, en la Consultoría de Estudios Técnicos y Diseños para Edificaciones, quien deberá presentar una carta de compromiso en donde se compromete a dedicar el veinticinco por ciento (25%) del tiempo a la ejecución total del Contrato.</p>	<p>LARCEN LUIS LÓPEZ LÓPEZ. Ingeniero Electricista. Matrícula N° CN20532549 del 31/07/2000.</p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, copia del Diploma como ingeniero electricista, carta de compromiso con una dedicación del 25%, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías eléctrica, mecánica y profesiones afines y dos (2) certificados como diseñador y/o contratista en proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y</i></p>	162-172	SUBSANAR

6





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC025-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0566 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

7

<p>Y experiencia específica certificada como diseñador y/o contratista en dos (2) proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</p>	<p><i>diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</i></p> <p>EL FORMATO DE HOJA DE VIDA, INDICA QUE EL PROFESIONAL SE ENCUENTRA INHABILITADO</p>		
<p>Topógrafo (1). Topógrafo, con tarjeta profesional vigente, con experiencia general no menor de tres (3) años como profesional en el área, quien deberá presentar una carta de compromiso en donde se compromete a dedicar el cincuenta por ciento (50%) del tiempo a la ejecución total del Contrato.</p> <p>Y experiencia específica certificada como Topógrafo de dos (2) proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</p>	<p>JAMILTON DÍAZ ECHEVERRI. <i>Ingeniero civil, Topógrafo. Matrícula N° 22202269762 del 07/02/2014 y licencia profesional N° 01-13521 bajo la resolución 02-3522 del 27/02/2012.</i></p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, copia del acta de grado como topógrafo, copia acta de grado como ingeniero civil, carta de compromiso con una dedicación del 50%, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional y dos (2) certificados como topógrafo en proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</i></p> <p>EL FORMATO DE HOJA DE VIDA, INDICA QUE EL PROFESIONAL SE ENCUENTRA INHABILITADO</p>	173-185	SUBSANAR
<p>Profesional en HVAC especializado (1). El contratista debe ofertar una persona para que cumpla la función profesional en HVAC que deberá ser Ingeniero Mecánico, como responsable de los diseños de Sistemas HVAC (Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado) y diseño de redes de gases, en la Consultoría de Estudios Técnicos y Diseños para Edificaciones, quien deberá presentar una carta de compromiso en donde se compromete a dedicar el veinticinco por ciento (25%) del tiempo a la ejecución total del Contrato.</p>	<p>JUAN FRANCISCO OROZCO BLANQUILLO. <i>Ingeniero mecánico. Matrícula N° AT230-54526 del 27/07/2007</i></p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, copia del acta de grado como ingeniero mecánico, carta de compromiso con una dedicación del 25%, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional nacional de ingenierías eléctrica, mecánica y profesiones afines y dos (2) certificados como diseñador y/o contratista de proyectos de diseño, montaje e implementación de sistemas de ventilación para instalaciones de ambiente controlado</i></p>	186-197	CUMPLE





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC025-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0566 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

8

<p>El profesional propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional y con experiencia específica certificada como diseñador y/o contratista en dos (2) proyectos en diseño, montaje e implementación de sistemas de ventilación para instalaciones de ambiente controlado para salas limpias.</p>	<p>para salas limpias.</p>		
<p>Ingeniero Sanitario y Ambiental o Ingeniero Civil especialista en hidráulica (1). El contratista debe ofertar una persona que sea ingeniero sanitario y ambiental o ingeniero civil especialista en hidráulica, como responsable de las instalaciones hidráulicas, sanitarias, red contra incendios y plan de manejo ambiental, en la Consultoría de Estudios Técnicos y Diseños para Edificaciones, quien deberá presentar una carta de compromiso en donde se compromete a dedicar el veinticinco por ciento (25%) del tiempo a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El profesional propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional y con experiencia específica certificada como ingeniero sanitario y ambiental o ingeniero civil especialista en hidráulica de dos (2) proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</p>	<p>JORGE ELIECER IBARRA HERNANDEZ. <i>Ingeniero civil, magister en ingeniería ambiental y recursos hídricos.</i></p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, copia de diploma como ingeniero civil, copia de diploma como magister en ingeniería ambiental y recursos hídricos, carta de compromiso con una dedicación del 25%, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional nacional de ingeniería y dos (2) certificados como especialista hidráulico en proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</i></p> <p>EL PROFESIONAL NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA A NIVEL ESPECIALIZACION</p> <p>EL FORMATO DE HOJA DE VIDA, INDICA QUE EL PROFESIONAL SE ENCUENTRA INHABILITADO</p>	<p>198-214</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</p>		<p>NO CUMPLE</p>	





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC025-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales -ARL.	216-217	C
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	218-219	C
Documento que contenga la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva asignación de responsabilidades.	220-233	C
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	234-253	C
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	254-256	C
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	257-258	C
Documento con protocolos de bioseguridad dadas por la emergencia sanitaria dada por el covid 19 decreto 593 del 24 de abril del 2020	259-282	C
VERIFICACION (SG-SST)-		CUMPLE

9

PROPONENTE N° 2: MC ARQUITECTOS S.A.

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	3-7
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	5
3	Documento compromiso de anticorrupción	C	8-9
4	Certificado de existencia y representación legal.	C	10-14
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	NA
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	NA
7	Hoja de vida de la función pública	C	15
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	16-19
9	Registro Único Tributario - RUT	C	20
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	CE	21
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	CE	22
12	Certificado de antecedentes judiciales	C	23
13	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	24
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	C	25-26
	VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC025-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS				CUMPLE/ NO CUMPLE
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	
Índice de Liquidez	2.13	Igual o mayor al 1.7	27,17- 19,243- 244	C
Índice de Endeudamiento	56.44%	Igual o menor a 68%		
Razón de Cobertura de Intereses	3	Igual o mayor a 2.3		
VERIFICACION FINANCIERA				CUMPLE

10

C. CAPACIDAD TÉCNICA

✓ **Experiencia Habilitante**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<i>El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con el ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O ESTUDIO Y DISEÑO DE ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES Y/O ESTUDIO Y DISEÑO DE AMPLIACION DE EDIFICACIONES, dentro de los últimos diez (10) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor del contrato deberá ser igual o superior al presupuesto oficial.</i>	<p>Contrato N° 2018-8300 Objeto: Realizar la consultoría para la elaboración de los estudios, diseños, obtención de permisos, aprobaciones y licencias de construcción y/o urbanismo de un centro de desarrollo comunitario en la ciudad de Bogotá D.C. Valor: \$ 866.309.945,00 Plazo de ejecución: NUEVE (9) MESES Fecha de inicio: 29/09/2018 Fecha de suspensión 1: 24/04/2019 Fecha de reinicio 1: 23/05/2019 Fecha de suspensión 2: 26/07/2019 Fecha de reinicio 2: 24/09/2019 Fecha terminación: 22/10/2019</p> <p><i>El proponente aporta certificación emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social Dirección de Gestión Corporativa Subdirección de Contratación de la alcaldía mayor de Bogotá D.C. donde esta da constancia de que el contrato anterior fue suscrito con la entidad. (ver nota al final)</i></p> <p>Contrato N° 115-2015 Objeto: El consultor se compromete a la</p>	28-30	SUBSANAR





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC025-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0566 de 22 de marzo de 2015, vigencia: 4 años

11

	<p><i>elaboración de los estudios y diseños (estudio detallado de amenaza y análisis de riesgos, desarrollo de diseños, estudios técnicos, presupuesto, sensibilización y tramites de licencias y permisos) de proyectos educativos ubicados en el departamento de Cundinamarca y Valle que se vieron afectados por el fenómeno de "La niña" 2010-2011.</i></p> <p>Valor: \$ 773.815.518,00</p> <p>Plazo de ejecución: seis (6) meses y 15 días.</p> <p>Fecha de inicio: 31/08/2015</p> <p>Fecha de suspensión 1: 30/12/2015-31/01/2016</p> <p>Prorroga de suspensión 1: 01/02/2016-29/02/2016</p> <p>Ampliación 1: 01/03/2016-15/03/2016</p> <p>Fecha de suspensión 2: 29/07/2016</p> <p>Fecha de reinicio 2: 27/08/2016</p> <p>Fecha terminación: 29/08/2016</p> <p><i>El proponente aporta certificación emitida por la Secretaría General Del Fondo Adaptación donde esta da constancia de que el contrato anterior fue celebrado con la entidad.(Ver nota al final)</i></p> <p>NOTA: Se le pide al contratista subsanar la información anterior, debido a que ambos contratos cuentan con varios objetos. En el primero estudios y diseños y la obtención de permisos, aprobaciones y licencias de construcción y/o urbanismo; en el segundo estudios y diseños y tramites de licencias y permisos. Por lo cual es necesario anexar el acta final o cualquier otro documento emitido por la entidad contratante en donde se especifique el monto que se destinó para estudios y diseños.</p>	31-32	SUBSANAR
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		NO CUMPLE	





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC025-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

✓ **Equipo de trabajo**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>Director de Consultoría (1). El contratista debe ofertar una persona para que cumpla la función de DIRECTOR DE CONSULTORÍA, que deberá ser Ingeniero Civil especialista en gerencia de proyectos quien deberá presentar una carta de compromiso en donde se compromete a dedicar el treinta por ciento (30%) del tiempo a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El profesional propuesto, debe tener como mínimo diez (10) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional y experiencia específica certificada como diseñador y/o contratista en dos (2) proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</p>	<p>CRISTIAN MAURICIO MELO CAICEDO. <i>Ingeniero Civil, Especialista en gerencia de proyectos. Matrícula N° 25202134920CND del 28/09/2006</i></p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia del Diploma como Ingeniero civil, copia diploma como especialista en gerencia de proyectos de construcción, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, copia de la matrícula profesional, carta de compromiso con una dedicación del 30%, dos (2) certificados como responsable de la coordinación y dirección de diseños y estudios técnicos de proyectos de construcción de infraestructura educativa.</i></p> <p>HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SIN DILIGENCIAR LA EXPERIENCIA LABORAL</p>	33-43	SUBSANAR
<p>Residente de Consultoría (1). Arquitecto o ingeniero civil con conocimientos en área de costos y presupuestos, con especialización en gerencia y dirección de obra, con tarjeta profesional vigente, quien deberá presentar una carta de compromiso en donde se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) del tiempo a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El profesional propuesto, debe contar con experiencia general no menor de cinco (5) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional, como Responsable de presupuestos en la Consultoría de Estudios Técnicos y</p>	<p>LUZ ADRIANA VICTORIA SERNA. <i>Arquitecta, especialista en gerencia de proyectos de construcción e infraestructura. Matrícula N° 2570052567CND del 29/09/94.</i></p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública , copia de la cedula, copia del Diploma como arquitecta, copia de diploma como especialista en gerencia de proyectos de construcción e infraestructura, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de arquitectura y sus profesiones auxiliares, copia de la matrícula profesional, carta de compromiso con una dedicación del 100%, dos (2) certificados, uno como responsable de presupuesto en consultoría de proyectos de estudios</i></p>	44-56	NO CUMPLE

12





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC025-2021

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0566 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

13

<p>Diseños para Edificaciones, y experiencia especifica certificada como diseñador y/o contratista en dos (2) proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</p>	<p><i>técnicos y diseños de edificaciones y otro como directora y diseñadora de proyectos.</i></p> <p>EL PROFESIONAL NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA A NIVEL ESPECIALIZACION.</p> <p>HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SIN DILIGENCIAR LA EXPERIENCIA LABORAL</p>		
<p>Arquitecto (1). Arquitecto, con tarjeta profesional vigente, con experiencia general no menor de cinco (5) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional, como Responsable de los Diseños Arquitectónicos, diseño de dotación de mobiliario y estudio Bioclimático en la Consultoría de Estudios Técnicos y Diseños para Edificaciones, quien deberá presentar una carta de compromiso en donde se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) del tiempo a la ejecución total del Contrato.</p> <p>Y experiencia especifica certificada como diseñador y/o contratista en dos (2) proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</p>	<p>DIANA CAROLINA ROJAS SANCHEZ. <i>Arquitecta. Matrícula N° A25162005-53905075 del 26/05/2005.</i></p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia del Diploma arquitecto, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de arquitectura y sus profesiones auxiliares, copia de la matrícula profesional, carta de compromiso con una dedicación del 100%, dos (2) certificados, uno como responsable de diseños arquitectónicos, diseño de dotación y mobiliario y estudio bioclimático y otros como arquitecta diseñadora.</i></p> <p>HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SIN DILIGENCIAR LA EXPERIENCIA LABORAL</p>	57-68	SUBSANAR
<p>Especialista en suelos y geotecnia (1). Ingeniero civil, especialista en suelos y geotecnia con tarjeta profesional vigente, con experiencia general no menor de cinco (5) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional, como Responsable de los Diseños de suelos y geotecnia en la Consultoría de Estudios Técnicos y Diseños para Edificaciones, quien deberá presentar una carta de compromiso en donde se compromete a dedicar el veinticinco por ciento (25%)</p>	<p>ALFONSO URIBE SARDIÑA. <i>Ingeniero Civil, magister en ingeniería civil-área de geotecnia. Matrícula N° 2520220489CND. del 20/03/1986.</i></p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia del Diploma como ingeniero civil, copia del Diploma como magister en ingeniería civil, copia de certificación donde la universidad de los andes lo certifica como magister en ingeniería civil-área de geotecnia, copia de la</i></p>	69-82	SUBSANAR





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC025-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0566 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

14

<p>del tiempo a la ejecución total del Contrato.</p> <p>Y experiencia específica certificada como diseñador y/o contratista en dos (2) proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</p>	<p><i>matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, carta de compromiso con una dedicación del 25%, dos (2) certificados, uno como responsable de diseños de suelos y geotecnia en la consultoría de los estudios y diseños técnicos de edificaciones y otro como diseñador en el área de suelos y geotecnia para edificaciones</i></p> <p>EL PROFESIONAL NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA A NIVEL ESPECIALIZACION</p> <p>HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SIN DILIGENCIAR LA EXPERIENCIA LABORAL</p>		
<p>Ingeniero Civil especialista en Estructuras (1). Ingeniero civil, especialista en estructuras con tarjeta profesional vigente, con experiencia general no menor de cinco (5) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional, como Responsable del diseño estructural en la Consultoría de Estudios Técnicos y Diseños para Edificaciones., quien deberá presentar una carta de compromiso en donde se compromete a dedicar el veinticinco por ciento (25%) del tiempo a la ejecución total del Contrato.</p> <p>Y experiencia específica certificada como diseñador y/o contratista en dos (2) proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</p>	<p>JAIME ELISEO BUITRAGO NOVA. Ingeniero Civil, especialista en estructuras. Matrícula N° 2520243302CND del 16/07/1992.</p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia de diploma como ingeniero civil, copia de diploma especialista en estructuras, carta de compromiso con una dedicación del 25%, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, y dos (2) certificados, uno como responsable del diseño estructural en la consultoría de proyectos de estudios técnicos y diseños de edificaciones y otro como responsable de diseños estructurales para edificaciones.</i></p> <p>HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SIN DILIGENCIAR LA EXPERIENCIA LABORAL</p>	83-93	SUBSANAR
<p>Ingeniero eléctrico (1). Ing. Eléctrico, con tarjeta profesional vigente, con</p>	<p>JULIO CESAR GARCÍA VASQUEZ. Ingeniero Electricista. Matrícula N° 205-</p>	94-106	SUBSANAR





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC025-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0566 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

15

<p>experiencia general no menor de cinco (5) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional, como Responsable de los Diseños eléctricos, iluminación, voz y datos y diseño de sonido, en la Consultoría de Estudios Técnicos y Diseños para Edificaciones, quien deberá presentar una carta de compromiso en donde se compromete a dedicar el veinticinco por ciento (25%) del tiempo a la ejecución total del Contrato.</p> <p>Y experiencia específica certificada como diseñador y/o contratista en dos (2) proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</p>	<p>12713 del 14/05/1973.</p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, copia del Diploma como ingeniero electricista, carta de compromiso con una dedicación del 25%, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías eléctrica, mecánica y profesiones afines y dos (2) certificados, uno como responsable de los diseños eléctricos, iluminación, voz y datos en la consultoría de estudios técnicos y diseños de edificaciones y otro como diseñador de la parte eléctrica, voz y datos en proyectos de estudios y diseños para edificaciones.</i></p> <p>HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SIN DILIGENCIAR LA EXPERIENCIA LABORAL</p>		
<p>Topógrafo (1). Topógrafo, con tarjeta profesional vigente, con experiencia general no menor de tres (3) años como profesional en el área, quien deberá presentar una carta de compromiso en donde se compromete a dedicar el cincuenta por ciento (50%) del tiempo a la ejecución total del Contrato.</p> <p>Y experiencia específica certificada como Topógrafo de dos (2) proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</p>	<p>JOSE LUIS MONTOYA GARCÍA. Ingeniero topográfico. Matrícula N° 25335114058CND.</p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, copia de diploma como ingeniero topográfico, carta de compromiso con una dedicación del 50%, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional y dos (2) certificados, uno como responsable de trabajos de topografía en la consultoría de proyectos de estudios técnicos y diseños de edificaciones y otro como topógrafo en proyectos de estudios y diseños de edificaciones.</i></p> <p>NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA SOLICITADA.</p> <p>HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SIN DILIGENCIAR LA EXPERIENCIA LABORAL</p>	107-116	NO CUMPLE





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC025-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0566 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

16

<p>Profesional en HVAC especializado (1). El contratista debe ofertar una persona para que cumpla la función profesional en HVAC que deberá ser Ingeniero Mecánico, como responsable de los diseños de Sistemas HVAC (Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado) y diseño de redes de gases, en la Consultoría de Estudios Técnicos y Diseños para Edificaciones, quien deberá presentar una carta de compromiso en donde se compromete a dedicar el veinticinco por ciento (25%) del tiempo a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El profesional propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional y con experiencia específica certificada como diseñador y/o contratista en dos (2) proyectos en diseño, montaje e implementación de sistemas de ventilación para instalaciones de ambiente controlado para salas limpias.</p>	<p>DIEGO ALEJANDRO LEGUIZAMO MARTINEZ. Ingeniero mecánico. Matrícula N° CN230-45209 del 10/10/2005.</p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, copia del diploma como ingeniero mecánico, carta de compromiso con una dedicación del 25%, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional nacional de ingenierías eléctrica, mecánica y profesiones afines y dos (2) certificados, uno como responsable de diseños de sistemas HVAC y diseño de redes de gases en la consultoría de proyectos de estudios técnicos y diseños de edificaciones y otro como diseñador de montajes e implementación de sistemas de ventilación para instalaciones de ambiente controlado para salas limpias en proyectos de estudios y diseños de edificaciones.</i></p> <p>HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SIN DILIGENCIAR LA EXPERIENCIA LABORAL</p>	117-126	SUBSANAR
<p>Ingeniero Sanitario y Ambiental o Ingeniero Civil especialista en hidráulica (1). El contratista debe ofertar una persona que sea ingeniero sanitario y ambiental o ingeniero civil especialista en hidráulica, como responsable de las instalaciones hidráulicas, sanitarias, red contra incendios y plan de manejo ambiental, en la Consultoría de Estudios Técnicos y Diseños para Edificaciones, quien deberá presentar una carta de compromiso en donde se compromete a dedicar el veinticinco por ciento (25%) del tiempo a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El profesional propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de</p>	<p>CARLOS ARTURO REY VELASCO. Ingeniero civil, magister en ingeniería hidráulica. Matrícula N° 25202147865CND del 25/10/2007.</p> <p><i>Aporta hoja de vida de la función pública, fotocopia de cedula, copia de diploma como ingeniero civil, copia de título como magister en ingeniería hidráulica, carta de compromiso con una dedicación del 25%, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional nacional de ingeniería y dos (2) certificados, uno como responsable de las instalaciones hidráulicas, sanitarias, red contra incendios y plan de manejo ambiental en la consultoría de proyectos de estudios técnicos y diseños de edificaciones</i></p>	127-138	SUBSANAR





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC025-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

<p>experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional y con experiencia específica certificada como ingeniero sanitario y ambiental o ingeniero civil especialista en hidráulica de dos (2) proyectos de Estudio y diseño de proyectos de construcción y/o Estudio y diseño de adecuación de edificaciones y/o Estudio y diseño de ampliación de edificaciones.</p>	<p>y otro como diseñador de la parte hidráulica en estudios y diseños de proyectos de edificaciones.</p> <p><i>EL PROFESIONAL NO CUMPLE CON LA FORMACION ACADEMICA A NIVEL ESPECIALIZACION</i></p> <p><i>HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SIN DILIGENCIAR LA EXPERIENCIA LABORAL</i></p>		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		NO CUMPLE	

17

✓ DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales -ARL.	139	C
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	140	C
Documento que contenga la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva asignación de responsabilidades	141-148	C
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	149-157	C
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	158-159	C
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	178-213	C
Documento con protocolos de bioseguridad dadas por la emergencia sanitaria dada por el covid 19 decreto 593 del 24 de abril del 2020	160-177	C
VERIFICACIÓN (SG-SST)	CUMPLE	

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JEB S.A.S.	Capacidad Jurídica	NO CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	CONCLUSION	NO CUMPLE





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC025-2021



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 0556 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
MC ARQUITECTOS S.A	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	CONCLUSION	NO CUMPLE

18

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **NO HABILITADAS** las propuestas presentadas por los proponentes **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JEB S.A.S. y MC ARQUITECTOS S.A.**, por no cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba declarar desierto el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC025-2021, cuyo objeto son los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS BLOQUES DE MICROBIOLOGÍA, ANATOMÍA Y CENTRO DE INVESTIGACION EN MEDICINA DE GRANDES ANIMALES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA SEDE BERASTEGUI".

Dado en Montería Córdoba al cinco (05) día del mes de octubre de 2021.

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

MARIA MILAGRO OTERO GUERRA
Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

ZOBEIDA LOPEZ CARABALLO
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Requisitos Habilitantes
Y Ponderación De la Oferta

